

ÍNDICE

<u>Introducción</u>	4
<u>Agradecimientos</u>	8
<u>Unas advertencias</u>	10
<u>Abreviaturas</u>	13
<u>Equivalencias toponímicas</u>	14
<u>Las raíces de un nombre y los primeros datos</u>	15
<u>Los primeros progenitores: Las escribanías y los arriendos</u>	19
<u>Dos nuevas residencias para los Noriega: Vegarredonda y Vallobil</u>	27
<u>Buenos tiempos: Residencia en Silviella y actividad comercial</u>	33
<u>Onís Los Noriega se encuentran con los Díaz de Noriega</u>	42
<u>Un asturiano olvidado</u>	46
<u>Antonio Noriega de Bada y la Junta General del Principado</u>	60
<u>Noriega llega a la Tesorería General</u>	73
<u>Relaciones entre Juan Francisco de Noriega, la Junta General del Principado y Antonio Noriega de Bada</u>	79
<u>Los sucesos de 1808 y sus consecuencias</u>	95
<u>El oscurantismo reina en el país: comienza el absolutismo</u>	113
<u>Los años de Onís. Actividad política, militar y comercial.</u>	120
<u>Fuentes y bibliografía</u>	139
<u>Árbol genealógico general</u>	158
Árboles genealógicos de ascendientes	159
Ubicación cronológica de algunos personajes	160
<u>Índice onomástico y toponímico</u>	161
<u>Figuras (textos)</u>	

INTRODUCCIÓN

Discurso pronunciado en el acto de entrega del Premio de Investigación P. Patac el 23 de abril de 1999.

Hace ya unos cuantos años la consulta casual del *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, de García Carraffa, en la biblioteca pública Menéndez Pelayo de Santander, me ponía en la lanzadera de lo que iba a ser un largo y apasionante viaje por la historia de Asturias y uno de sus más antiguos apellidos. Aquel espíritu investigador, que la universidad y las circunstancias no supieron acoger con generosidad, permanecía expectante ante una nueva oportunidad que, aunque tomada con serenidad, no desaproveché. Significaba ello ponerse a investigar sobre un tema que no tenía mucho que ver con la ecología, especialidad del autor, pero que no desdeñaba la aplicación de las buenas artes del método científico. Era, claramente, un tema de, como dicen ahora, humanidades, en el que no me veía con suficiente soltura. Esto no me preocupó. Primaba el método de la investigación y eso era lo importante. Las investigaciones, con los inevitables paréntesis que la vida impone, proseguirían.

En la gestación de la obra, el autor dispone cimientos, columnas y medianeras en una enredada trama que, en realidad, sólo consta de dos sencillos hilos: él y su obra, su obra y él: un viaje por el tiempo y la duda. En el fluir de esta construcción, el tiempo, silencioso, se va devorando a sí mismo y la duda, inevitable compañera de viaje, ve disminuido su tamaño y aligerado su equipaje cuando las palabras fruto de la investigación van atemperando su vehemente y omnipresente personalidad.

Obra y autor viajan en coche, son huéspedes del mismo hogar y, casi siempre, comen juntos a la misma hora y en la misma mesa. Cuando ella no tiene sueño, el autor no está legitimado para proseguir su reposo y ha de darle conversación. Juntos miran a través del opaco muro de la incomprensión y juntos viven el calor de la llamarada que todo lo ilumina cuando aparece ese dato tan esperado. Si no fuera porque al pasar por los caminos del tiempo se va aclarando, juraría que, desde hace mucho tiempo, desde la profunda consciencia del tiempo de nuestra especie, esta obra ha sido como la mismísima sombra que, bajo el sol, nos acompaña a todas partes.

Ahora, pletórica de contenido, es el momento en que adquiere el ficticio rango de “finalizada”. Ahora, por aquello de que “la Vida sigue”, es dejada en manos de otros para que la contemplen. El autor siente que la abandona. Ese sentimiento de culpa avanza de la mano de la duda y le lleva al principio del tiempo: a aquellos años donde no había sombra, porque no había luz, y, a tientas, poseedor de aquella curiosidad por el funcionamiento de lo material, de un ingenuo científicismo que buscaba colores en las reacciones del tubo de ensayo, ocupaba sus tardes del sábado en el laboratorio de química de aquel colegio con muchas cadenas y una gran cruz, del que lo que más le gustaba era aquella imponente maqueta que contemplaba con los brazos cruzados y sin salirse de la fila. Daba su permiso para usar el laboratorio una admirada persona que ahora figura en la relación de agradecimientos de esta obra y que ha construido un magnífico edificio denominado Biblioteca de Asturias-Archivo P. Patac. De alguna manera, el alumno ha vuelto al profesor.

Aquellos tubos de ensayo tenían un reflejo especial. Lo sé ahora. No eran tubos de ensayo, eran bolas de cristal que, como esas que se sienten útiles ante la inseguridad de los demás, como esas que emplean aquellos que hablan mucho e investigan poco, anunciaban algo: un método de trabajo que una materia empírica como la biología se encargaría posteriormente de educar. Aquel método, que requería de observación, análisis y comprobación fidedigna de datos y relaciones, se traducían años después en investigaciones en biología de campo, en rastreos sistemáticos por la

prensa del siglo XIX, por los libros de protocolos notariales o por los vetustos papeles de algunas parroquias de Asturias. Al fin y al cabo, todo era lo mismo. Daba igual que se tratase del plancton de unas humildes charcas, de una determinada especie de anfibio, del eucalipto, de Darwin o de personas y sus avatares, el procedimiento a seguir era el mismo.

El que ahora les habla, cuando disponía de ese tiempo que es tan propio como el nombre, se sumergía en ese mar denso de las palabras y los papeles hasta verse arrastrado, con placer, de un sitio a otro, tras las muchas vetas de un filón que intuía ante sí. No reparaba ante distancias, costes, tiempo y un variado menú de dificultades, vibraba con ese atávico entusiasmo que da el descubrimiento y tomaba conciencia de haber caído en una adicción. Esta adicción, que tal es la de investigar, tenía en sus planes dar frutos: al principio pequeños, pero de agudo sabor, como el de esos *miruéndanos* que nos sorprenden en el camino, monte arriba; al final grandes y jugosos, como esas ajenas *rainetas* plenas de luz tras el chaparrón.

Y aunque estos frutos no componen un majestuoso bodegón, ni tan siquiera son la sal de la Tierra, sí son, ante todo, el resultado de la combinación, casi nunca fallida, de trabajo y rigor. Unas constantes que, independientemente de otras virtudes, se echan en falta muy frecuentemente en este país.

Esta obra no pretende ser la narración épica que algunos buscan. Es, en cambio, una historia esforzada por centrarse en lo cotidiano y huir de los blasones que el tiempo se encarga de desdibujar en las fachadas de nuestras vidas. Aquel que busque el dato lo encontrará, más de 600 notas a pie de página avalan esta afirmación; quién busque la anécdota, como aquel incidente en la bolera de Cangues o aquel que se lió a tiros una noche de 1839, no quedará defraudado. Es esta obra la historia de las mezquindades y de las generosidades, del amor y del odio, de los que saben y los que no saben, del reparto de miserias que, como una silenciosa y severa conciencia colectiva, nos ha hecho mantener, acomplexados, a nuestra lengua sentada en el *escañu*, nos ha hecho utilizar *esa-página-antigua-con-letra-que-no-se-entiende* para envolver el pan, o nos ha mantenido ciegos ante el valor de lo que tenemos frente a nuestros ojos. Es esta una historia que sigue el pulso a Asturias durante más de 300 años, que viaja por Madrid, Extremadura, Granada o Catalunya y es, sobre todo, la plasmación de un crítico amor por una tierra que, mochila al hombro, no me canso de recorrer.

El desarrollo de la obra está basado en un orden cronológico. Las 12 generaciones y casi 300 personas que se incluyen dan idea de las conexiones que se han llegado a establecer entre ascendientes y descendientes. Entre tantos personajes parece entreverse una cierta tendencia a casarse en marzo, buscando sitios como Santa Eulalia de Abamia, San Juan de Parres o San Juan de Berbío, tienen también tendencia a tener a sus hijos en julio y a retirarse de este mundo, tras aguantar 75 años, en febrero.

Al principio son Gasparés, Anas y Marianas, Simones, Toribias y Toribios. Luego se van convirtiendo en Franciscos y Franciscas, Manueles y Manueles, Antonios, Rosas, Dorotheas, Michaelas, Juanes y Josephs. Éstos van siendo, poco a poco, Marías, Ramones, Felipes y Josés. Cuando hacen su aparición las Cármenes también se muestran sin reparo los José Marías, los Julianes y los Isidros. Cambian los tiempos, cambian las devociones. Y, entre tanto nombre y tanto apellido, siempre me ha llamado la atención cómo todos esos antiguos papeles que he consultado se han negado a decirme cuáles eran mujeres buenas y cuáles hombres buenos.

Su vida, en los comienzos, está ocupada con escribanías, que pasan de padres a hijos. De vez en cuando son empadronadores, durante períodos relativamente largos son jueces, regidores de concejos o presbíteros. En este último caso el empleo es más estable. Algunos no hacen ascos a la abogacía, otros tampoco desdeñan alcaldías cuando los tiempos son más liberales. De los que se hacen militares, unos luchan por el absolutismo y otros por el liberalismo y al que le toca ocupar cargo en la Junta General del Principado, a Juan Francisco de Noriega y Cobián, le pillan los sucesos de 1808 y contempla la tribulaciones de Meléndez Valdés en Oviedo. Algunos hay, también, que desean servir desde la medicina y otros son simples propietarios (si es que, en los tiempos que corrían, tal ocupación fuese una simpleza) que exportan a Inglaterra avellanas de la marina llanisca o cobre de la mina El Milagro.

Pero propiedades o empleos buenos para todos no hay. Esta forma de ganarse la vida es un privilegio para algunos, sólo para algunos de los que se quedan. Para muchos otros no hay otra solución que marcharse. Si sabremos en Asturias de eso. Así, del inevitable periplo migratorio hacia América no se libran unos cuantos. Son ramas que se irán desvaneciendo en el aire del tiempo, un tiempo cada vez más débil e incapaz de traer ecos de los hijos desterrados y a los que una buena madre siempre deja un resquicio de los bienes de la herencia, pues supone “*que [su hijo] había pasado a Yndias y no sabía siquiera si estaba vivo*”. A los que marchan a Madrid, pero no acababan de volver, también se les reserva algo: “*que no podrá vender ni enajenar ni disfrutar hasta que no regrese de dicha Villa, y en cualquier caso ha de pasar a alguno de sus hermanos o a alguno de sus hijos*”. Cosas de 1732.

Los otros, los que se quedan, disfrutarán los buenos y los malos momentos desde una alta zona del concejo de Parres. Si desde sus casas miraban al norte veían los altos puertos del Sueve, el coto de Les Arriondes, y, afinando mucho la vista, las Casas del Ayuntamiento de Cuadroveña. Y si su vista tornaba hacia el sol del amanecer se encontraban con Cangues y aquella *Puente Viexa* a donde tenían que bajar para firmar las escrituras. Cuando miraban al fondo del valle reconocían el río Sella y el monasterio al que tenían que abonar el alquiler de sus tierras. La mirada a poniente dibujaba en sus ojos el tajo del río Mampodre, cuyas aguas movían los amarillentos molares de sus molinos. Largo era el camino y fuerte la pendiente hasta que los sacos con la escanda llegaban a la puerta del molino.

La mirada de Antonio y su hermano 7 años mayor, Francisco, estaría llena de estos paisajes cuando, rota la adolescencia, tienen que marcharse a Madrid. No se van a la vez, pero sí con la misma edad: unos 15 años. Antonio ya ha estudiado algo y no llega de vacío a la Corte. Pocos años después queda constancia de su hidalguía en Madrid, su nivel económico le permite realizar inversiones importantes y le facilita la falsificación de su condición de hijo natural para ingresar en la Orden de Carlos III. La connivencia de un hermanastro presbítero ayuda mucho a la hora de recopilar papeles y testimonios en el ayuntamiento de Cuadroveña. Aunque no tiene hijos, casi lo tiene todo: Trata con confianza a Manuel Godoy y, ocupando la Tesorería General del Reino, es decir, sabiendo por donde andan todos los caudales de la corona, despacha frecuentemente con los reyes. Tal es la confianza con uno y otros que, a veces, no le queda más remedio que ser portador de las embajadas de la reina María Luisa para su queridísimo Manuel: “*Hemos visto a Noriega, él ha llevado unos chorizos que se han hecho aquí en la Casa del Rey y es el que te los embía, desea sean de tu gusto*”. Cosas del invierno de 1800.

El rostro de Antonio, magistralmente pintado por Goya, reposa en una sala de una galería de arte de Washington y, sorprendentemente, no tuvo la gentileza de venir a visitarnos cuando, hace ya

unos años, Jovellanos, Ceán Bermúdez y Floridablanca posaron sus ojos en el viejo Instituto Jovellanos. Un vacío más para Antonio Noriega de Bada, para una persona que demuestra donde lleva a Asturias cuando, diligentemente, se ocupa de los asuntos de la Junta General en Madrid, cuando remueve el lodo espeso de la Corte para conseguir la desgraciada fábrica de Hoja de Lata de Fontameña o cuando, codo a codo con Jovellanos, y con un galopante déficit estatal, obtiene fondos para la carretera de Castilla. Los fieles testimonios de los *Diarios* de Jovellanos no dejan duda: “*Al Príncipe de la Paz, con gracias; a los Directores de caminos, que me informaré del estado de fondos y avisaré a D. Antonio Noriega, reconociendo, que se debe a su celo y actividad el beneficio de la carretera, pidiendo que ayude mi celo para acabar esta grande obra*”. Los miembros de la Junta General hablan, casi dos semanas después, “*...de la manifestación que debe hacerse a D. Antonio Noriega de Bada por el importante servicio de haber conseguido la continuación de la carretera a León*”. Jovellanos anota en su diario el mismo día: “*Noriega, responde muy atento, y ofrece ayudar*”. Qué lástima de dinero el que el Principado gastaba todas las primaveras en regalar salmones del Sella y jamones de Tineo a los señores ministros.

Primero Bellver y luego Aranjuez dan al traste con una prometedora cooperación y con la meteórica carrera de Antonio Noriega de Bada, modestamente pareja con la de Godoy, dando paso a una caída mortal a la vera del Guadiana, cuando, como su ministro Soler, Antonio es linchado por afrancesado.

La narración termina aquí. El autor y su obra, de mutuo acuerdo, deciden terminar su misión al comienzo de un siglo que promete sobresaltos. Los avatares más recientes son datos que prefieren vivir una vida reposada en el limbo del disco duro. Son estos datos los que me recuerdan que esta obra no está finalizada, que es, en realidad, un libro abierto, un libro con unas páginas finales en blanco que se pueden completar practicando con nuestros mayores eso, hoy día tan extraño a algunos, que se denomina tradición oral. Esto último es lo que más empujó a este autor y a su obra a tomar la decisión de su fin: informar a las generaciones más recientes, muchas de ellas tan alejadas como en América, sobre sus orígenes y su memoria histórica para que en su biblioteca tengan, a la vez, una referencia y una sugerencia con la que, de vez en cuando, puedan regresar por esos caminos del tiempo a ver lo que ocurrió y dónde ocurrió. ([volver a índice](#))

LOS PRIMEROS PROGENITORES: LAS ESCRIBANÍAS Y LOS ARRIENDOS

1614 nos da referencias de los Díaz de Noriega instalados en Margolles¹⁹ ([fig. 14](#)). Pero si por algo es importante este año es porque nos da noticia del nacimiento del primer Gaspar de Noriega conocido de Parres. Este es el punto desde donde arranca la diferenciación de la rama objeto principal de este estudio. La noticia no la tenemos, como muchas otras, porque haya constancia documental directa de dicho nacimiento, sino por referencias indirectas, normalmente al citar la edad en algún empadronamiento o en algún otro documento notarial (testamentaria, compraventa de fincas, etc.) o en el *Libro de apeo de los bienes de la ermita de San Roque de Bada*²⁰.

Al año siguiente tenemos noticia de la presencia en Parres del hidalgo y escribano Toribio de Noriega de Margolles, persona con todas las probabilidades de ser el inicio del linaje que aquí nos va a ocupar²¹. También hay noticia, en noviembre de 1622 (año en que la producción de escanda y de *boroña* de maíz era suficiente para asegurar la subsistencia en la marina oriental²²), de que un Juan de Noriega de Margolles representa al concejo de Cangues d'Onís en la Junta General del Principado²³. En 1624 hay constancia de la existencia de un Juan de Noriega y de Labra, vecino de Corao-Castiellu (Cangues d'Onís) y escribano de dicho concejo, al que el monasterio de San Pedro de Villanueva concede un “*zenso*” (es decir, un préstamo) de 60 ducados²⁴. Este mismo escribano es el que elabora las escrituras de arriendo de una posesión del monasterio en Nieda (Cangues d'Onís) en los años 1627 y 1628²⁵.

En 1629 el comisionado eclesiástico Baltasar del Castillo visita, entre otros santos lugares, la ermita de la Virgen de Castru, situada en un estratégico lugar al sur de Avín (Onís) ([figs. 15 y 16](#)) y de profunda devoción entre las poblaciones de Benia y Avín. A ella volveremos al final de esta obra. Y es a partir de este año cuando las referencias al escribano Toribio de Noriega de Margolles son cada vez más frecuentes. En alguna ocasión se le menciona como “*vecino de Bada*” y, en otras ocasiones, es denominado como Toribio de Noriega de Bada. Es él el que tiene que pagar a San Pedro de Villanueva 41 ducados (unos 453 reales) por los *diezmos* que tiene el monasterio en la iglesia de Santa María de Villanueva, posiblemente por algún tipo de derecho o privilegio que Toribio querría tener en dicha iglesia²⁶. Los pagos, que se deben hacer efectivos el

¹⁹ Cosme Díaz de Noriega y Catalina de Valdés fundan un vínculo a favor de su primogénito Álvaro Díaz de Noriega y Valdés (Cuadernillo de Margolles, fol. 10v; parroquia de San Martín de Margolles).

²⁰ Es en 1719 cuando el cura *propio* (esto es, titular) de San Juan de Parres, Fernando del Busto Solares, transcribe a un libro nuevo el apeo de los bienes de la ermita de San Roque de Bada, que se había comenzado en 20 de agosto de 1650. Es un documento muy interesante por citar a numerosas personas de la zona y dar una buena relación de lugares, foreros y propietarios.

²¹ La forma de expresar sus apellidos ya nos da una idea de su procedencia: Margolles (Cangas). Su asentamiento en San Juan de Parres pudo deberse a la ocupación de una escribanía. Fernández-Manzano establece en su publicación de 1985 (Hidalguía, p. 262) un buen diseño de la genealogía de los Noriega de Parres, con la salvedad de que no incluye a este Toribio de Noriega de Margolles y que se centra exclusivamente en los “Noriega de Bada”, olvidando, por tanto, la línea (no tan documentada en los expedientes de hidalguía o de ingreso en la orden de Carlos III) de descendencia del luego mencionado Gaspar de Noriega, nieto de este Toribio de Noriega de Margolles.

²² Anes, 1988, p. 35.

²³ Velasco y Florian Llorente, 1950, tomo II, p. 266. Todavía en enero de 1644 se cita a un Juan de Noriega, procurador por Cangas, que “*vota la mismo que el Sr. Francisco Bernardo de Quirós*” (Martínez, 1954b).

²⁴ Leg. 10.12.03; AHDO.

²⁵ Leg. 10.12.03; AHDO.

²⁶ El diezmo era una carga que la iglesia imponía a todos los vecinos de una determinada parroquia, consistente en un diez por ciento sobre el producto bruto de los productos de la tierra, sobre salarios o sobre beneficios propios de cualquier carácter (Martínez Vega; en Rodríguez Muñoz (coord.), 2002, p. 339). En este caso Toribio paga por un privilegio, puesto que el monasterio especifica que Toribio paga por el uso de la iglesia y que se reserva para sí ciertas zonas de la misma: “*por los ... que esta casa [el Monasterio] tiene en la iglesia de Santa María de Villanueva, excepto el pie de Altar, ... y difuntos que esta casa reservó para sí= y ha de pagar los dichos 41 Ds. por el día de navidad en cada un año por tiempo de 4 años que comenzaron a correr día de S. Juan de 1629 hasta el de 1633*”. (Libro de Mayordomía de San Pedro de Villanueva, años 1631 a 1653).

día de Navidad de los siguientes 4 años a partir de 1629, no los realiza de acuerdo a los plazos estipulados, pero al terminar el cuatrienio sí amortiza el total comprometido. El dato más interesante que podemos extraer de esta relación con el monasterio es que en la Navidad de este mismo año entra en escena su hijo, Simón de Noriega, que es el que entrega al monasterio 167 reales (esto es, 15 ducados)²⁷. Que este Simón de Noriega sea el mismo del que hay constancia en 1607 que es yerno de Pedro González de Soto es más que probable. La persona de Toribio de Noriega sale a relucir de nuevo en 1634 cuando se le cita como “*procurador por Parres*” o cuando, en nombre de Parres, envía a la cofradía de Santa Eulalia de Mérida (Badajoz) una sustanciosa limosna de 200 reales²⁸. La relación de la iglesia ovetense con la parroquia de Santa Eulalia de Mérida es suficientemente intensa como para que 5 años después, en 1639, la Santa Sede declare patrona de la diócesis ovetense a Santa Eulalia de Mérida, “*teniendo lugar lucidas fiestas con religiosos cultos, procesiones y diversiones profanas (...) Una compañía de farsantes representa comedias de Montalván y Calderón fuera y dentro de la Iglesia Catedral, y como no hubo lugar de componer comedias de Santa Eulalia, se improvisaron dos loas a propósito: una por un jesuita y otra por D. Juan de Noriega, cura de Bobes*”²⁹.

Y es en este año de 1639 cuando nace en Parres otro Gaspar de Noriega, que se convertirá en marido³⁰ de Eugenia de Soto el 15 de febrero de 1673³¹, miércoles, en la iglesia de Santa Eulalia de Abamia (Corao, Cangues d’Onís) ([figs. 7 y 8](#)). En este mismo año hay referencia documental sobre un Andrés de Noriega, vecino de Viyao (Borines, Piloña), que actúa de testigo en el expediente de limpieza de sangre de Fernando de Estrada Valdés, linaje de ubicación en Viyao³².

Toribio de Noriega, “*escribano y vecino de Bada*”, se endeuda con el monasterio de Villanueva durante, al menos, once años, pagando dos ducados anuales cada 13 de noviembre. La edad de Toribio no debía ser muy alta pues en la contabilidad del monasterio se deja constancia de que lo pagarán él o su madre. En este año hay referencias de censos concedidos por el monasterio a Juan de Noriega, escribano y vecino de Labra, y a Juan de Noriega del Cueto, vecino de Corao-

²⁷ Leg. 10.12.03; AHDO.

²⁸ Martínez, 1954a.

²⁹ Canella Secades, 1903-1904, edición facsimilar de 1985, p. 55. Se supone que se trata del actual Bobes del concejo de Sieru.

³⁰ La comprobación de todos los datos de que se dispone para todos los nacidos, casados y fallecidos de todas las generaciones y ramas investigadas en este estudio nos muestran que el mes preferido para casarse era marzo, seguido discretamente de abril y julio. Los fallecimientos tenían lugar preferentemente en febrero, aunque hay cierta cantidad de ellos que tienen lugar en agosto y en octubre. Los nacimientos tenían lugar preferentemente en julio (comportamiento que es igual tanto para los descendientes de Simón de Noriega como para el conjunto de todos los descendientes), aunque una cierta cantidad también tenía lugar en septiembre y, ya en menor cantidad, en agosto y en octubre. Téngase en cuenta que, mientras las fechas de matrimonios son pocas en relación con la de nacimientos, lo que impide una decuada correlación entre marzo (más preferente de matrimonios) y julio (mes preferente de nacimientos). La longevidad máxima registrada para todo el conjunto de datos se sitúa en el entorno 70-79 años, un dato que no debe de extrañarnos si consideramos la fuerte selección ambiental que deberían producir las enfermedades en la población infantil y que, en la mayoría de los casos, los representantes de la población en las generaciones de este estudio eran de los que más recursos podrían tener en épocas de carestía. En cualquier caso, para que los resultados fueran plenamente significativos se precisaría un mayor número de datos.

³¹ Comunicación de lugar y fecha concretos de Celso Diego Somoano.

³² Ya vemos aquí una temprana relación entre los Noriega y los Estrada. Estrada y Antayo serán apellidos que entroncarán con los Noriega de Parrres más adelante. Antayo, un linaje con residencia en Rubianes (lugar de la parroquia de Cereceda situado al pie del monte Antayo), llegará a ser el linaje más poderoso de Piloña. En 1735 Isidro de Antayo obtiene el título de marqués de Vista Alegre (o Vistalegre) y los descendientes herederán buena parte de las grandes haciendas de Piloña (Sofelguera, Rocés, Casas de Cobián en Borines e Infiesto), la casa de la Garrida y el patronato de la Obra Pía ([fig. 17](#)) ([wysiwyg://77/http://www.infiesto.com/nc/info/artes.htm](http://www.infiesto.com/nc/info/artes.htm)). También se ve la relación de los Noriega con los Soto y de ambos con Borines y con Abamia: en 1681, en Labra (Cangues d’Onís) se produce una venta de numerosos bienes que Pedro González de Soto tiene en el *coto* de La Riera (Cangues d’Onís) y en los concejos de Parres, Amieva y Piloña. El comprador es el cura de la parroquia de Sta. Eulalia de Abamia, Francisco de Noriega. Casualmente, Pedro había heredado bienes de su hermano Joseph de Soto (sic), que había sido cura de Borines. Además, Francisco paga el dinero de la compra (1000 reales) a Juan de Noriega, yerno de Pedro (Escribanía de Josef de Palacio, s/f, ANCO). A esto hay que añadir el parentesco político ya mencionado entre Pedro González de Soto y Simón de Noriega de Bada (suegro y yerno respectivamente).

Castiellu (Cangues d'Onís)³³. Al año siguiente Simón de Noriega arrienda otra propiedad del monasterio en Margolles³⁴ “*por cuatro vidas de reyes*”. Su renta anual consistirá en cuatro celemines y medio³⁵ de *pan mediado* (es decir, en grano de escanda o, tras la molienda, en harina de dicho cereal para hacer pan), que 25 años después ya no será *mediado* sino *entero* y cuatro años después ya podrá ser abonado tanto en escanda como en maíz³⁶. La salud de Simón de Noriega debió llegar a mínimos en 1678, pues es su hijo Toribio de Noriega el que hace efectivo el pago en dinero y en 1679 quien se pone como titular del arrendamiento con la misma renta. Francisco Antonio de Noriega recibirá la titularidad de este arrendamiento por muerte de su padre, Toribio, y lo mantendrá hasta 1716, año en que lo cogerá Joseph de Palazzo Cuebas por nueve años³⁷.

La repetida presencia de un Simón de Noriega en más de una escritura (firmando como escribano) o en los balances contables del monasterio inclina a pensar que se trata de la misma persona. Podría tal vez haber dos escribanos en Parres con el mismo nombre, lo que parece una posibilidad remota. El caso es que un Simón de Noriega se casa en 1645, en Parres, con Teresa de Bada, *mayorazga* (es decir, titular) de las casas de La Pedrera (Bada, San Juan de Parres). Asistimos así a lo que podría ser el momento en el que la denominación del apellido “Noriega de Bada” toma cuerpo real. Que fuera el mismo Simón de Noriega que figuraba en 1607 como yerno de Pedro González de Soto y se hubiera casado ahora en segundas nupcias no es de extrañar si tenemos en cuenta la acusada mortalidad de la época. Segundos matrimonios podían ser relativamente frecuentes dada la tasa de mortalidad de la época y la dificultades inherentes a los partos. No obstante, falta apoyo documental para tal hipótesis de trabajo. Si ésta fuera cierta podríamos deducir que la primera mujer de Simón de Noriega, Toribia de Labra, hija de Pedro González de Soto, podría haber muerto hacia 1641. Simón contraería entonces segundo matrimonio con Teresa de Bada y moriría en 1679, que es cuando su hijo Toribio, hermano del Gaspar de Noriega ya citado, toma la titularidad del arriendo de la finca de Margolles propiedad del monasterio de San Pedro de Villanueva. Una objeción a esta hipótesis es el hecho de que la contabilidad del monasterio aún refleja en 1649 (es decir, cuatro años tras la supuesta segunda boda de Simón) la frase de que “*Toribio de Noriega de Bada o su madre pagan los 2 ducados*” del préstamo contraído en 1641. Claro que la denominación “*su madre*” podría referirse perfectamente a su actual madrastra, más si tenemos en cuenta que al apellido Noriega que lleva Toribio se le añade “*de Bada*”, es decir, el de Teresa.

Si todo este razonamiento fuese correcto, podría llevarnos a elaborar otra hipótesis que solucionaría uno de los problemas más importantes de todo este estudio genealógico-histórico: el verdadero origen del primer Gaspar de Noriega, el que se casa en Abamia en 1673 con Eugenia

³³ Libro de Mayordomía de San Pedro de Villanueva, años 1631 a 1653. Era costumbre realizar los pagos por San Martín (11 de noviembre).

³⁴ Un dato más de la vinculación de estos Noriega con Margolles y de que los apellidos de su ancestro, expresados como Toribio de Noriega de Margolles, indican una clara procedencia.

³⁵ Como se menciona en nota posterior, en Asturias el celemín sería la doceava parte de una fanega, es decir, el equivalente, en capacidad, a unos 4,5 litros, y en masa a unos 16 Kg. de grano. Como medida de granos también existían el *copín* (6600 cm³ aproximadamente) (unos 5 Kgr. según Judith Noriega) y el *galipu* (unos 9200 cm³). Cada *galipu* contendría unos 2 celemines. Si nos basamos en los datos que proporciona Barreiro Mallón (1988, p.45) para la media de pago por alquiler en el concejo de Villaviciosa (0,17 fanegas de grano por cada DB) y considerando que la medida del *dí de bués* que da López Iglesias (1999, p. 25) para Villaviciosa y Margolles es la misma, nos encontramos con que Simón de Noriega estaría pagando esta renta al monasterio por una propiedad de 2,20 DB. El *Diccionariu de la Llingua Asturiana* (Academia de la Llingua Asturiana) da una capacidad para el copín equivalente a unos 7 Kg de grano, aunque la versión ampliada publicada en fascículos por *La Nueva España* aporta una capacidad de 9,53 litros y una equivalencia en masa, según concejos, entre los 6,5 Kg y los 7,5 Kg de grano.

³⁶ El maíz, introducido desde la conquista de América, se iba extendiendo como un cultivo de muy alto rendimiento en gradual detrimento de la escanda en zonas que no fueran de mucha altitud.

³⁷ Libro de Mayordomía de San Pedro de Villanueva, años 1631 a 1653. Este Joseph de Palazzo es un escribano de Margolles casado con Josepha Rubín Noriega, viuda, a su vez, de Acisclo de Pendueles.

de Soto. La hipótesis consistiría en algo tan simple como que este Gaspar de Noriega (al que nunca se le pone detrás el “*de Bada*”) sería un hermano menor de Toribio, es decir, hijo de Simón de Noriega y de Toribia de Labra, su primer mujer. Un Gaspar de Noriega que no tendría que hacerse cura ni emigrar porque su familia tendría posibles suficientes y cuyo nombre podría venir, como era costumbre, de un tío o de un tío abuelo.

Más vinculación de Simón de Noriega con los “*de Bada*” se aprecia cuando en 1650, con motivo del inventario de los bienes de la ermita de San Roque de Bada, no muy lejos de la casa de la Pedrera, se da una relación de las propiedades que posee la iglesia adscritas a dicha ermita y a quién están alquiladas. Diego Fernández de Texuca había contratado una finca por un alquiler de un cuarto de escanda en la llamada *heredad* de La Dominga, en la ería³⁸ de Lloreda. Ese trozo de terreno fue cambiado por la mujer de Diego por otras dos superficies que llevaba Toribio de Bada en el lugar de El Pedroso. La Dominga acabará siendo llevada por “*Simón de Noriega y su madre Ana González de Teleña*” (cuñada de Gaspar de Noriega) unos años después ([fig. 18](#)). A mayor abundancia, del mismo apeo se obtiene otro testimonio: el de una heredad fundada por Toribio de Bada para costear las reparaciones de la ermita de San Roque sita en un *cuadro* de Los Piélagos, en la ería de Zuardi; casualmente es Simón de Noriega quien la lleva y en el apeo de la misma ermita, que se realizará en el año 1719, ya figurará como contratada por Francisco de Noriega (muy posiblemente Francisco Antonio de Noriega, nieto del escribano Simón de Noriega, sobrino de Gaspar de Noriega y primo de Gaspar de Noriega Soto)³⁹. Es en el verano de este mismo año de 1650 cuando se realiza un padrón de Parres. Simón de Noriega figura como escribano del mismo para la zona concreta de San Juan de Parres. Para la zona de Fuentes (Parres) figura el escribano Domingo de Noriega, con residencia en Castiello (Parres)⁴⁰. Llama la atención que en el listado de Bada aparezca el primero Gaspar de Noriega y que figure como hidalgo principal. Evidentemente si figura el primero de la lista es porque muy probablemente se trata del de mayor edad del grupo familiar.

Dos años después, en 1652 puede situarse, de modo aproximado, el nacimiento de un Francisco de Noriega, que, con el tiempo, se convertirá en cura residente en Vegarredonda (Llagu, Parres) y cuidará en sus achaques al arcipreste y cura de San Juan de Parres Pedro de Soto⁴¹.

Hay constancia de un compromiso matrimonial en El Cueto⁴² (Cangues d’Onís) el 16 de octubre de 1658: María de Noriega, vecina de Demués (Onís) se va a casar con su primo tercero Sebastián de Noriega, también vecino de Demués. La mención de estos personajes aquí no tendría mayor relevancia si no fuera porque María se convertirá en la tía de Rosa María Noriega

³⁸ Las erías eran los terrenos más o menos cercanos a las aldeas donde radicaban las tierras agrícolas. Estos terrenos solían estar regidos por estrictas normas de uso. En la *marina* (zona de rasa costera) del oriente de Asturias la siembra del cereal para el pan (escanda, por ejemplo) debía comenzar hacia el 20 de noviembre. La ería permanecía cerrada hasta el 8 de septiembre, fecha final de la recolección. El ganado podía entrar a pastar en aquellas erías donde sólo se hubiera sembrado escanda y ya se hubiera recolectado el “pan”. En aquellas zonas donde hubiera habido siembra de maíz el ganado tenía vetada la entrada. La siembra del maíz se realizaba entre mediados de abril y mediados de mayo. La recolección tenía lugar entre mediados de octubre y primeros de noviembre. Desde este momento los terrenos de la ería quedaban libres para el ganado hasta la nueva siembra de escanda. La tierra no era sometida a cultivo continuo, sembrándose una año la escanda y otro un cultivo mixto de maíz y *fabes* (Ferrer Regales, 1960, pp. 56, 60, 61). Es posible que, en la zona de San Juan de Parres, debido a su mayor altitud y alejamiento de la influencia oceánica, las fechas se retrasaran en primavera y se adelantaran algo en otoño.

³⁹ Libro de la fábrica de la capilla de San Roque de Bada, 1713 a 1786, fols. 16v y ss.; AHDO.

⁴⁰ Padrón de Parres de 1650, AAP.

⁴¹ Fondo González-Cutre; caja nº 10, nº 12, fol 3. *Testamento de Pedro de Soto...*, 29.Octubre, 1710, AHPA.

⁴² Se refiere, seguramente, al que se encuentra situado cerca de Abamia.

Mier, futura mujer de Gaspar de Noriega Soto, 61 años después (en 1719). El hermano de esta María de Noriega será, por tanto, el suegro del mencionado Gaspar⁴³.

Seis años después, en 1664, nace fuera del matrimonio Francisco Antonio de Noriega, hijo de Toribio de Noriega y de Ana González de Teleña⁴⁴, que se casarán en abril del siguiente año en Parres. La universidad de Oviedo en 1666 es dirigida por el rector Toribio de Mier Inguanzo, una personalidad que acabará teniendo relación en 1719 con Gaspar de Noriega Soto y su primera mujer Rosa María de Noriega y Mier, el primero, hijo de Gaspar de Noriega y de Eugenia de Soto, la segunda, sobrina del rector. El padrón de cuatro años después, el de 1670, añade cierta confusión al panorama de los Noriega de Parres. Figuran Noriegas en San Juan de Parres, Toraño, Soto y Bada. Para mayor abundancia se citan varios “Gaspar de Noriega”: Dos en Parres, ambos calificados como “*hidalgo principal*”, pero uno de ellos “*menor en días*”, repitiéndose exactamente lo mismo para Bada, lo que puede haber sido, simplemente, una confusión de los empadronadores. En Bada también figuran Toribio de Noriega y Simón de Noriega, primero y segundo de la lista respectivamente⁴⁵. El problema de la duplicación de estos “Gaspar de Noriega” parece definitivamente aclarado con el padrón de 1676, en el que ya no hay cuatro sino sólo dos, a los que se hace figurar como “*Gaspar de Noriega*” y “*Gaspar de Noriega el moço*”. Les acompañan, como en el padrón de seis años antes, Simón de Noriega y Toribio de Noriega⁴⁶. El padrón de dos años después, el de 1678, nos da un resultado muy parecido, manteniéndose en Bada los cuatro Noriegas mencionados antes: Toribio, Simón, Gaspar y Gaspar *el moço*, ambos residentes en Bada. Eran años del siglo XVII en que, como afirmaban los predicadores de la época, los españoles sufrían el castigo de los actos de Dios y la locura del hombre. Eran años de peste. Entre los años 1676 (año en el que una gran avenida del río Nalón cambia su curso en Olloniego y abandona su paso bajo el puente que aún se conserva⁴⁷) y 1684 penetró por el sur de la península Ibérica la última de las tres grandes epidemias del siglo⁴⁸.

Seis años antes, en 1672, Toribio de Noriega y Ana González de Teleña habían tenido un hijo al que bautizaron como Simón. Y un año después, en 1673, se casan en Cuadroveña (donde se ubicará el ayuntamiento de Parres durante bastantes años) Juan Pérez de Estrada y Catalina Gertrudis de la Villa, los padres de María, la que será mujer de aquel Francisco Antonio de Noriega hijo de Toribio y de Ana. Francisco y María serán, a su vez, abuelos de un personaje al que se dedicará bastante espacio en esta obra: Antonio Noriega de Bada. Es este, precisamente, el año en que contraen matrimonio Gaspar de Noriega y Eugenia de Soto. Desde luego, si Gaspar había heredado la escribanía de su padre ya tenía un medio bastante adecuado para sostener una familia. Se sabe que la boda tuvo lugar en Abamia (Corao) ([figs. 7 y 8](#)), lo que nos da idea del lugar de procedencia de Eugenia. A esto se añade las relaciones que otros Soto vecinos o

⁴³ La madre de Juan de Noriega Demués y de su hermana María, la contrayente, era Olaya Gonzalez de Teleña (Escribanía de Gonzalo de Teleña, protocolos de 1658, ANCO; agradezco a Celso Diego Somoano la aportación de este dato). Se establece aquí una interesante conexión, pues una Ana Gonzalez de Teleña se convertirá en abril de 1665 en mujer de Toribio Noriega de Labra (o Noriega de Bada), hermano de Gaspar de Noriega, el cual será padre del mencionado Gaspar de Noriega Soto. En la relación de testigos de este compromiso matrimonial aparecen otros González de Teleña, hijos del notario, el cura de Abamia (Corao, Cangas; en la antigua iglesia de Abamia se casarán Gaspar de Noriega y Eugenia de Soto 15 años después), Cristóbal de Trespalacios Mier y Juan de Noriega de Corao.

⁴⁴ Sorprende la presencia de esta otra Ana González de Teleña que, evidentemente, no puede ser la misma que figura como madre de Simón de Noriega en los datos del apeo de la ermita de San Roque de Bada. Cabe la explicación de que en la copia que se realiza en 1719 del apeo de 1650 se hubiera deslizado un anacronismo, de modo que lo que se atribuye a este último año hubiera que atribuírselo, en realidad, a 1719. Según esto, en el apeo aparecería otro Simón de Noriega hijo de Toribio de Noriega y de Ana González de Teleña.

⁴⁵ Padrón de Parres de 1670, AAP.

⁴⁶ Padrón de Parres de 1676, AAP.

⁴⁷ Rodríguez Muñoz (coord.), 2002, p. 410.

⁴⁸ Lynch, 1999, p. 10.

naturales de Corao y Labra tendrán, por ejemplo, en 1678, con Parres: Francisco de Soto es el cura de La Riera, Pedro de Soto es el cura de San Juan de Parres, al que, indudablemente, trató Gaspar de Noriega, y otro Francisco de Soto es el hermano de Pedro que reside en Sotu Cangues⁴⁹. Entre febrero y marzo de este año firman una escritura de compromiso con Juan de Noriega y su mujer, Eugenia de Soto. Demasiada casualidad en el nombre como para no encontrar relación entre el apellido de la mujer de Gaspar de Noriega y el mantenimiento de cierta vinculación de ciertos Noriegas de Parres con Corao y los Noriega que de allí fueran oriundos.

Los padrones de Parres de 1680 y 1686 nos siguen informando sobre la presencia de estos “Gaspar de Noriega”. En el de 1680 figura la firma de un Gaspar de Noriega (fig. 20), lo que nos hace sospechar que estuviese ocupando una escribanía del concejo⁵⁰. La sospecha se confirma en un documento de primeros de septiembre de 1689 en el que se recoge la protesta del escribano Pedro González de Tejuca, que quiere tener el mismo privilegio en la iglesia que el resto de los escribanos del concejo: Antonio Flórez Abarca y Maldonado, Gaspar de Noriega, Juan de la Vega, Pedro de Llerandi, etc. Indudablemente, ya que en el padrón de 1680 figuran dos Gaspar de Noriega y que en el de 1686 sólo uno, la escribanía debió pasar de padre a hijo⁵¹.

Del matrimonio de Gaspar de Noriega y Eugenia de Soto, que, como ya se dijo, había tenido lugar en 1673, hay constancia del nacimiento en 1685, al año siguiente de un invierno plagado de lluvias torrenciales, de Gaspar de Noriega Soto y de su hermano gemelo Juan. Y mientras Bernardo de Estrada pide al juez Marcos de Noriega que castigue a sus criados “*por aver pescado en los pozos del convento*” (se refiere al monasterio de San Pedro de Villanueva), éste sufre obras de reconstrucción. Seis años después nacerá en Bada otro hijo de Gaspar y Eugenia que será bautizado como Antonio. Dos años después, en 1694, es el monasterio el que compra a Simón de Noriega (fig. 18) varias parcelas de terreno en la ería de “*El Pardiosso*” (Parres), al año siguiente, 1695, suben los impuestos sobre la sal (un producto de primera necesidad para consumo directo o para conservar los alimentos en salazón), como siempre para necesidades bélicas y, en el padrón de Parres del año siguiente, Gaspar de Noriega figura como “*hidalgo noble y principal de casa y solar conocido, de armas poner y pintar*”, tras lo cual aparecen sus tres hijos: Juan, Gaspar y Antonio⁵². Aún faltará una hija (de la que desconocemos el nombre) y otro hijo que se llamará Manuel. A lo largo de esos años los monjes franciscanos se han ido afincando en Villaviciosa y la devoción a San Francisco condicionará tanto los nombres de los recién nacidos y el lugar de elección de enterramiento como la iglesia donde tengan lugar las misas de difuntos encargadas en los testamentos, muchas de ellas celebradas, por este motivo, en San Francisco Capistrano, fundado en Villaviciosa en 1692.

El siglo XVII termina con la peste asolando Asturias, con carestía de cereales en toda España y con el nacimiento en el verano de 1699, en Avín (Onís), de Isabel Cristina Noriega Intriago, que será abuela paterna de María del Carmen Díaz Amieva y Noriega, mujer de Juan Francisco de

⁴⁹ Un hijo de éste, también llamado Pedro de Soto, será destinatario de la herencia de su tío, Pedro de Soto, cura de San Juan de Parres, cuando éste teste a últimos de octubre de 1710 en Parres.

⁵⁰ Padrones de Parres de 1680 y 1686, AAP.

⁵¹ En el mismo documento se incluyen los nombres de las mujeres que también tienen asiento de privilegio en la iglesia de San Juan de Parres, junto al altar de Santiago y al lado del evangelio: Toribia de Labra, mujer de Simón de Noriega, padres de Toribio de Noriega; Ana González de Teleña, mujer de Toribio de Noriega, hijo de Toribia de Labra y Simón de Noriega. María Sánchez de la Canexa, mujer de Sebastián de Asiego (Leg. 41.9.39, fols. 2 a 4v; AHDO).

⁵² Padrón de Parres de 1696, AAP. La atribución de gemelos queda demostrada cuando, tras la consulta del padrón de Parres de 1708 mencionan la misma edad para Juan y para Gaspar (con el matiz de que Juan ya había fallecido), Antonio seis años más joven y el otro varón aún no nacido, que será doce años menor que Gaspar. De la hija no se dan datos.

Noriega y Cobián, trastatarabuelo del que esto escribe. El que será marido de Isabel Cristina nacerá, posiblemente, en Talaberu (Onís) ([figs. 19 y 21](#)), en el verano siguiente. Cinco meses después muere Carlos II y dos años después, en 1702, nacerá Manuel Francisco de Noriega ([fig. 22](#)), hijo de Francisco Antonio de Noriega y de María Pérez de Estrada⁵³. A mediados de siglo será el padre de dos niños: uno de ellos el ya mencionado Antonio Noriega de Bada (en realidad Antonio de Noriega y Llerandi). Francisco Antonio figura como escribano de Parres en 1697.

La Guerra de Sucesión española comenzará en 1704. Un conflicto que durará diez largos años, aunque a España aún le queda casi medio siglo de guerras y penurias. Ello obliga cada vez más a las levadas o reclutas forzadas, de modo que, entre 1702 y 1704, será reclutado un joven soltero de 18 a 30 años por cada 100 vecinos (entre 300 y 400 habitantes), sin posibilidad de sustitución por otro y para un servicio militar de tres años (tema que volveremos a ver con más detalle en los años 30 a 50 del siglo XIX). Después de estos tres años el recluta era desmovilizado y en la localidad se realizaba un sorteo para designar a un nuevo soldado⁵⁴. Y como las guerras traen más gastos, la presión impositiva aumentará, aplicándose, con una mejor eficacia recaudadora, las cargas sobre las rentas provinciales y las generales⁵⁵. A ello se añadirá la suspensión de pagos de la Corona sobre los juros (bonos del Estado)⁵⁶.

Gaspar de Noriega sigue figurando en el padrón de Parres de 1704, padrón en el que no se hacían constar los hijos⁵⁷. En 1705 se decretará que el sorteo para la leva se realice delante del párroco, sacándose un mozo de cada cinco sorteados, en junio de 1706 Felipe V abandona Madrid ante el avance de los aliados (ingleses, portugueses, holandeses y alemanes) y en noviembre, ante el galopante déficit de la corona, se decreta la incautación de la plata de las iglesias y la reducción del número de oficiales de la Real Hacienda en un 37 %. Un año después, en 1707, comenzará para Asturias, al igual que para el resto de la península Ibérica, un período de tres años de hambres y elevada tasa de mortalidad⁵⁸ que será consecuencia del llamado “invierno europeo”. El salario medio de los peones es de cinco ó seis reales al día⁵⁹, jornal que no alcanza suficientemente para la compra de productos básicos, sobre todo cuando las cosechas, como la de 1708, resulta muy dañada y los precios se elevan a causa de la competencia entre soldados y

⁵³ Para su matrimonio con Francisco Antonio, María había aportado una sustanciosa dote: 120.000 reales (en metálico), además de “*labores y otras alhajas*”.

⁵⁴ Lynch, 1999, p. 113.

⁵⁵ Las rentas provinciales comprendían los siguientes impuestos: alcabalas (un impopular y pernicioso impuesto del 5-10% sobre las ventas que perjudicaba especialmente a los pobres), cientos, tercias reales, millones (otro odiado impuesto que gravaba las ventas de carne, vino, vinagre, aguardiente, aceite, jabón y sebo), servicio ordinario y extraordinario, servicio de milicias y cuarto fiel medidor. Las rentas generales comprendían derechos de aduana y de comercio, incluyéndose en éstos el tabaco y otros monopolios estatales (estancos), derechos señoriales y otra serie de impuestos heterogéneos. La recaudación de los impuestos corría a cargo de diferentes personas, a las que el gobierno arrendaba el servicio. Éstos, a su vez, subarrendaban este servicio a segundas personas. La nobleza y el clero tenían un status fiscal especial. En principio, la Iglesia estaba exenta, pero como consecuencia del acuerdo con el papado, la corona recibía el noveno y las tres gracias, es decir, el subsidio, el excusado y la cruzada (Lynch, 1999, pp. 100 y 101). A mediados del siglo XVIII Ensenada hará una crítica del sistema impositivo, dado que los ingresos principales, los del tabaco y las aduanas, se habían visto mermados por la mala administración y la corrupción, que los millones eran causa fundamental de empobrecimiento, despoblación y decadencia de las manufacturas y que las alcabalas gravaban pesadamente a los contribuyentes pobres. En octubre de 1749, Fernando VI promulgará una Real cédula que decretará la abolición de las rentas provinciales y su sustitución por un impuesto único sobre la renta, y un real decreto que eliminará la gestión privada de la recaudación de los impuestos; así se eliminaba la figura de los arrendadores de impuestos y, con ellos, una importante fuente de desorden y corrupción (Lynch, 1999, pp. 149, 152; Menéndez González; en Rodríguez Muñoz (coord.), 2002, p. 557).

⁵⁶ Lynch, 1999, p. 58.

⁵⁷ Padrón de Parres de 1704, AAP.

⁵⁸ Anes, 1988, p. 17. A lo largo del siglo XVIII, con una esperanza de vida de 27 años, una tasa de natalidad del 42 por 1000, una mortalidad infantil del 25 % y una tasa de mortalidad del 38 por 1000, España sufrirá nada más y nada menos que seis crisis generales de mortalidad: 1706-1710, 1730, 1741-1742, 1762-1765, 1780-1782 y 1786-1787 (la de más importante mortalidad). A esto hay que añadir dos crisis generales debidas al incremento de la población y a la escasez de recursos: 1762-1765 y 1798-1799 (Lynch, 1999, p. 177).

⁵⁹ Lynch, 1999, p. 213.

población civil por los alimentos. Tras el durísimo invierno de 1708 a 1709 se produce un deshielo catastrófico que no hace más que empeorar las cosas y originar la consiguiente epidemia. En agosto de 1709, la situación de penuria y el nivel de precios es tal en Santiago de Compostela, que, al tiempo que los campesinos mueren de hambre en las calles, se produce una revuelta popular. En Valladolid se hace necesario racionar los alimentos y la situación en Asturias es de igual desgraciada proporción⁶⁰. Es de suponer, que esta situación de penuria afectaría en mayor o menor medida a Gaspar de Noriega, que en 1708 cuenta 69 años⁶¹. No obstante, aún figura en el padrón de Parres de 1710 con sus tres hijos. En enero de 1709 realiza testamento Francisco Bermúdez Ramírez, bisabuelo materno de Antonio Noriega de Bada. Es el año en el que el padre Feijoo llega a Oviedo. Un año después, en febrero de 1710, otorga testamento Catalina Gertrudis de la Villa, bisabuela paterna de Antonio Noriega de Bada. Es el mismo año en el que el párroco de San Juan de Parres, Pedro de Soto, ya fallecido, es sustituido por Fernando del Busto Solares⁶² y en el que las relaciones internacionales contemplan la ruptura de la alianza entre los Borbones franceses y españoles representados por Luís XIV y Felipe V⁶³.

Oviedo es una pequeña villa de 6000 habitantes cuando se firma en 1713 en Utrecht (Holanda) la tan necesaria paz y, al año siguiente, en Madrid, el Rey Felipe V, que se va a casar en segundas nupcias con Isabel de Farnesio, aprueba la creación de la Real Academia Española.

En 1716 nacerá el futuro Carlos III. En noviembre, en Villar (Onís), nace la primera hija de José Díaz de Noriega y de la ya mencionada Isabel Cristina Noriega Intriago. Se casarán al año siguiente. El primer hijo varón, el primogénito Manuel Francisco Díaz de Noriega, nacerá seguramente hacia 1717. Se convertirá en el padre de la ya mencionada María del Carmen Díaz Amieva, la que, a su vez, como ya se dijo también, será mujer de Juan Francisco de Noriega y Cobián. El padrón de Parres de este mismo año nos muestra a un Gaspar de Noriega acompañado de su mujer (aunque el padrón no la cita; costumbre, por otra parte, tan frecuente como nefasta) y de sólo dos de sus hijos: Gaspar y Manuel. El otro hijo, Antonio, se había marchado a Castilla. Su madre le echará muy en falta porque la ausencia será larga. Veremos más adelante como condiciona el contenido de su testamento al regreso de Antonio, un hijo al que no volverá a ver nunca más.

[\(volver la índice\)](#)

⁶⁰ Lynch, 1999, p. 33.

⁶¹ Los datos provienen del padrón de Parres de 1708, en el que se detalla que Gaspar posee tres fanegas de pan de renta “*que lo lleva el mismo con su familia y de ello vive*”, cobra intereses de un préstamo que había hecho de 152 reales y recibe también 11 reales “*de una mitad de aniversario*”. Los bienes incluidos en las declaraciones que se hacían en los padrones eran, por lo general, minusvalorados a propósito. Padrón de Parres de 1707, AAP.

⁶² Libro de la Fábrica de la Capilla de S. Roque de Bada, 1713-1786, fol. 2; AHDO.

⁶³ Lynch, 1999, p. 35.